

---

## Origen racial de la población de La Marina. Costumbres judías que han perdurado hasta hoy

---

José LLOBELL FRASQUET

**Resum:** Estudi de la població jueva d'origen mallorquí, que en part va emigrar al regne de València després de l'expulsió dels moriscos, i del rastre que ha deixat en la comarca de la Marina de hui en dia.

**Paraules clau:** judaisme, Mallorca, Inquisició, endogàmia

**Resumen:** Estudio de la población judía de origen mallorquín, que en parte emigró al reino de Valencia tras la expulsión de los moriscos, y del rastro que ha dejado en la comarca de la Marina de hoy en día.

**Palabras clave:** judaismo, Mallorca, Inquisición, endogamia

La repoblación de la zona sur del reino de Valencia, tras la expulsión de los moriscos en 1609, se llevó a cabo con gente venida de Mallorca. Esa población mallorquina era exclusivamente de origen judío y llegó allí acompañando a Jaime I, en el momento de la conquista de las islas. Ya expliqué en otro artículo, publicado en el nº 1 de la revista *Sarrià*, que los gastos de la conquista y los soldados utilizados para ello, fueron cedidos por las juderías de Aragón y Barcelona, las cuales tras expulsar a los moros repoblaron las islas

Muchos judíos mallorquines se convirtieron al cristianismo para salvar sus vidas, en el 1391 y en el 1435. En ese año de 1391, la situación económica, política y social creada en el reino de Aragón por Pere el *Cerimoniós* “a causa de sus guerras, incautación de bienes y cosechas, etc., unido a una pertinaz sequía, motivó que el hambre se adueñara del pueblo, que se sublevó en Mallorca.

Sitiados los gobernantes y nobles por el gentío en el castillo de Bellver, crearon el bulo de que todas esas desgracias ocurrían por culpa de los judíos, y el pueblo asaltó la judería por conveniencias personales, aprovechando el momento para matar a los prestamistas y destruir las escrituras acreditativas de sus deudas. El terror ocasionó la conversión de 168 judíos para salvar sus vidas, pero solo hay catalogados allí, en ese año, 111 apellidos de nuevos conversos.

Otra conversión semejante se produjo en el 1435, y esta vez por otro burdo infundio que acusaba a los judíos de haber intentado crucificar a un hombre con la intención de hacer burla de la muerte de Cristo.

Las conversiones de este año, unidas a las que se producen en los diez años siguientes a la aparición de la Inquisición (hecho que se da en 1478, al publicarse la bula de Sixto IV) y tras los continuos abusos, vejaciones y maltratos sufridos por los judíos, muchos se ven obligados a solicitar el bautismo voluntariamente, llevándolo a cabo 540 de ellos, que aportan otros 114 apellidos a la relación.

Después, con los edictos de gracia concedidos a los reconciliados de 1482 y 1491 aparecen 180 apellidos nuevos. A ellos se han de añadir los 190 apellidos correspondientes a los 534 quemados públicamente por el Santo Oficio, más los 230 reconciliados tras los juicios inquisitoriales de los años 1490, 1491, 1493, 1494, 1500, 1501, 1504, 1506, 1508, 1509, 1510, 1511 y 1513).

La suma de los 4 casos mencionados nos da un total de 595 apellidos de judíos conversos que existen en Mallorca antes del S. XVII. Pero el llamado “*Segle de la cremadissa*” (siglo de la cremación) fue el XVII, con los actos de fe de 1645, 1675, 1679 (con varias y continuadas actuaciones del Santo Oficio, con numerosos encausados, con variadas penas y 57 quemados vivos.

A todos los conversos se les dio el nombre de “**cristianos nuevos**”, aunque ya en el año 1492 los Reyes Católicos, al firmar el Decreto de Expulsión, les conceden el título de “**cristianos viejos**” a todos los ya convertidos a nivel nacional hasta ese momento, y a todos los que lo hagan en esa fecha, con la intención de que la mayoría se conviertan y no se vayan, sabedores como lo son, de que la expulsión privará a España de todos los intelectuales, artesanos, comerciantes, médicos, artistas de todas las ramas, etc., que fueron los salvadores de la cultura clásica y su introducción a través de los copistas de los conventos, en la Europa occidental durante la Edad Media. Los conversos se llaman a sí mismos “*anusíns*”, que en hebreo significa ‘convertidos a la fuerza’. De ahí que la Santa Sede (Sixto IV) no los consideró cristianos válidos, ya que su conversión había sido obligada por imposición real y a la fuerza.

Los demás, los que se niegan a convertirse, son expulsados. Por lo tanto, y desde ese año 1492, legalmente ya no existen judíos en España en el aspecto religioso, consiguiendo así Fernando el Católico, cumplir uno de los objetivos que se inician ya en el primer Renacimiento o “*Quattrocento*” (s. XV), el de imponer el lema “*Cuius regio eius religio*”(a tal rey, tal religión), para poder así imponer el absolutismo monárquico de la Edad Moderna, hecho que se irá introduciendo en toda Europa en el siglo siguiente. Pero son numerosísimas las protestas de ciudades y lugares al perder a sus médicos (*físicos*) maestros, artesanos, comerciantes, etc.

Igual ocurre en Mallorca, llamándoles “cristianos viejos”, aunque se da la excepción de 5 familias: la de los Cesa (¿Chesa?, apellido existente en la provincia de Alicante actualmente) la de los Luqui, los Prohensal, los Bennáser y los Gener, a los que se les sigue llamando “conversos” y no se les reconoce el derecho a ser cristianos viejos.

Es en el s. XVII, cuando por primera vez en Mallorca se exigen unas condiciones de pureza de sangre a todos aquellos que quieran ingresar en el gremio de los herreros, de los farmacéuticos, de los medidores y en el de los notarios, así como a los que pretendan acceder a la universidad o al seminario.

Ello no es más que una excusa de la Santa Inquisición, para controlar a los habitantes de dos calles: la del “Sagell” y la de “la Bosseria”, situadas ambas al lado de la catedral de Palma de Mallorca, donde este organismo había venido observando la existencia de una piña de gente aparte, con costumbres especiales, muy unidos entre ellos, y que no se relacionaban con el resto de la población.

La investigación sobre estas personas, dio como resultado una serie de autos de fe a lo largo de los siglos XVII y XVIII que involucraron a numerosas personas, las cuales fueron juzgadas como practicantes de la religión mosaica. De ellas, fueron quemadas públicamente 243 en solo 46 años (131 en 1645; otras 31 en 1675, y 81 en el 1691), además de las 534 que murieron del mismo modo en los siglos XV y XVI.

Un número mucho mayor de individuos que se reconciliaron con la Iglesia, fueron condenados a llevar el saco bendito o “sanbenito” por un tiempo determinado. Pero ese celo exagerado por el control de la fe religiosa, solo se dio en Toledo y Mallorca, y no en otros lugares de la península.

Los investigadores suelen estar de acuerdo acerca del motivo que indujo a esas dos excepciones, atribuyéndola a la posible existencia en esos lugares de dos inquisidores integristas y sádicos, que se ensañaron con los judíos, o es que simplemente esas dos personas pretendían convencer a todo el mundo de que ellos eran celosos cumplidores de la religión cristiana, dado que todos los inquisidores fueron también judíos y quizás éstos estaban en tela de juicio ante la Santa Inquisición.

Huir de esto y del hambre que se desencadenó en las islas, son los dos motivos que indujeron a los mallorquines a abandonarlas para venirse al reino de Valencia, que había quedado despoblado y solicitaba repobladores (véase la revista *Sarrià* 1).

Lo lamentable, indigno, inmoral, y exageradamente injusto, fue la forma de actuar de los mallorquines en general, con respecto a 15 clanes familiares, representados por sus 15 apellidos, los cuales, son grabados en aquel momento sobre una losa de piedra, y colocados al público para su escarnio en una pared de la catedral de Palma de Mallorca. A los 15 se les califica de “malditos” y “marranos” por ser criptojudíos, dándoles el apodo despectivo de “chuetas” o de “chuetóns”. La única finalidad que se persigue con eso es cargar exclusivamente sobre ellos la pertenencia a la raza judía y de las prácticas de la religión judaica, despreciando el cristianismo. Ingenuamente, creían todos los demás, que de ese modo, el mundo se olvidaría para siempre de los otros 480 apellidos judíos restantes, allí existentes según la relación anterior.

Dichos 15 apellidos son: Agulló o Aguiló (aquí se llamó Ahulló), Bonnín, Cortés, Forteza, Fuster, Martí, Miró, Moyá, Picó, Piña, Pomar, Segura, Tangorí, Valls y Valleirola. Si bien es cierto que gente con alguno de esos linajes había sido condenada anteriormente por la Inquisición en los siglos XV y XVI, cada uno entre 35 y 14 ocasiones (Valleirola, 35 veces; Bonnín, 28; Cortés, 24; Forteza, 18; Moyá, 14, etc.), lo cierto es que el apellido Valls que está puesto en la lista, no aparece nunca como penado en los archivos inquisitoriales, ni en esos siglos ni tampoco en los anteriores, mientras que otros, como Galiana, varias veces acusado, incomprensiblemente no aparece en ella.

De eso precisamente es de lo que trata este tema: no son los chuetas los únicos que siguieron practicando la ley mosaica, sino que también lo hicieron muchísimos otros mallorquines con variados apellidos. Tampoco fue exclusivo de Mallorca y de Toledo, sino que la religión judaica la practicaron, y lo han seguido haciendo, muchísimos españoles de todos los lugares de nuestra geografía, desde entonces hasta hoy.

Por eso, es igual de injusto, indigno e inmoral, que voluntariamente se olvidaran de poner en esa relación los numerosos apellidos que también habían sido juzgados por el Santo Oficio en los siglos XV y XVI, como ocurrió con Arnau, acusado 47 veces; Morro, 39; Berart, 32; Coll, 19; Mulet, 15; Vidal, 15; Serra, 14; Oliver, 13; Muntaner, 11; Bonet, 10; Rotger, 15; Bennáser, 16; Gener, 13; además de Massanet, Vila, Riera, Rodríguez, Barceló, Roser, Fiol, Rebassa, Vanrell, Umbert, Torrella, etc. (la lista es muy numerosa, y no constan como chuetas).

O incluso más injusto es aún, valerse de esos 15 para tapar a aquellos que ya demostraron su resistencia a aceptar el cristianismo desde el mismo momento de ser bautizados a la fuerza, cuando eligieron como apellidos cristianos, los mismos apellidos que ellos tenían antes siendo judíos, como: Abram, Salom, Massip, Massana, Salomó, Saba, Sabaday, Salem, Samsó, Subirà(ts), Benmaimón, Bennassar, Bennisser, Bensadón, Bendorà (Ventura), Jordá (Jordán), Abenaarón, Abenjucef, Arahym, Astruch, Arnau, Maimó, Marimó, Nebot, etc., que siguen existiendo en Mallorca y Cataluña, además de otros muchos que vinieron a vivir a estas tierras, como Barceló, Bartomeu, Bertomeu, Bernabé, Bernabeu, Bonet, Benimeli, Massó, Porta, Oliver, Crespo, Vidal, Beltrán, Durà, Benet (esta última palabra que forma parte de la Baruj o alabanza a Yavé, como apellido la fueron cambiando a Beneit, a Beneito y, finalmente, a Beneyto), etc.

La Inquisición tenía una lista de 37 señales correspondientes a prácticas usadas por los criptojudíos, y la principal de ellas, que indujo a la Inquisición a investigar a los habitantes de las calles del “Segell” y de la “Bossería”, en Mallorca, fue su clara endogamia. Por endogamia podríamos entender la costumbre establecida entre un grupo de familias de casarse solo entre los miembros del grupo, como seña de solidaridad entre ellos, y como muestra de resistencia a relacionarse con los demás. La endogamia es esencialmente de origen patronímico, porque se basa en los apellidos, y se da en todas las sociedades judías del mundo, como un hecho muy normal desde muy antiguo hasta hoy.

Por eso, también existió en toda la Comunidad Valenciana desde 1609 y ha durado sin excepciones hasta el día de hoy, de una forma muy clara. Basta comprobar como no existe ni un solo individuo que al tener un apellido judío no lo sea también el otro, o el hecho muy frecuente de que tenga el mismo apellido repetido.

Existen tres tipos de endogamia: la económica (para unir fortunas); la social (entre gente de la misma categoría) y la religiosa (solo entre criptojudíos).

La importancia del apellido es tan grande, que como se demuestra en el estudio realizado sobre los chuetas mallorquines, las familias Cortés, Forteza y Fuster, prefieren en la mayoría de sus enlaces casarse con una persona de su mismo apellido hasta el segundo grado de consanguinidad y, con menor frecuencia, también hacen eso los Martí, los Bonnín,

los Miró, Terongí, Picó, y los Pomar, siendo más reducida la costumbre entre los Segura, Valls y Valleirola, aunque no suele darse entre los Pinya y los Segura. Aparte de los Pomar, que abandonaron la costumbre, ese tipo de matrimonios sigue practicándose actualmente en Mallorca.

Los grupos endogámicos son siempre cerrados. En Mallorca se formaron varias endogamias. Así:

- a) Los Cortés se casaron siempre con los de su familia, y en segundo lugar con los Aguiló, los Forteza, los Martí, los Terongí, Moyà y Sureda.
- b) Los Martí eligieron a los Cortés, los Forteza, Aguiló, Fuster, Moyà, Pomar y Teronjí.
- c) Los Aguiló (Agulló o Ahulló) prefirieron, por orden de importancia, a los Forteza, Cortés, Fuster, Martí, Bonnín, Aguiló y Terongí.
- d) Los Forteza buscaban casarse con sus familiares y con los Aguiló y los Terongi.
- e) Los Terongí buscan a los mismos Terongí, a los Fuster, Pomar, Pinya, Miró y Segura.
- f) Los Pinya prefieren a los Fuster, Pomar, Picó, Bonnín, Aguiló, Valls y Forteza.
- g) Los Picó se casan con los de su apellido y con los Pinya, Miró, Fuster, Pomar y Bonnín.
- h) Los Fuster son elegidos por los Martí, Terongí, Pinya, Picó y Miro, pero ellos solo demostraron preferencia, por elegir a los de su familia, y casaron con todos los apellidos del Segell y de la Bossería.
- i) Los Miró, además de con sus familiares, solo casaron con los Fuster, Picó y Terongí.
- j) Los Bonnín, Pomar y Miró casaron con su mismo apellido en varias ocasiones, pero, al igual que los Moyà, Valls, y Sureda, debieron estar relativamente aislados del grupo y a expensas de que alguna familia les ofreciera un matrimonio.

Esta endogamia ocasionó, en Mallorca y en otros lugares, la aparición de una enfermedad genética y hereditaria llamada la “fiebre mediterránea”, que ocasionalmente conduce a la amiloidosis.

Pero, como nada es absoluto, y ya lo hemos indicado antes, tampoco es exacto afirmar que todos los matrimonios de los chuetas se realizaran dentro de ese grupo de los 15, porque también es cierto que hubo varios apellidos de judeo-conversos que aún estando considerados ya como auténticos cristianos, se casaron con los chuetas a lo largo del s. XVII. Así, constan como casados con chuetas, los apellidos Rebassa, Oliver, Muntaner, Galiana, Vidal, etc., que fueron penados por la Inquisición en los s XV-XVI, o los Benimeli, Massanet, Mengual (Amengual, Mengol, Armengol), Suau, Peres, Puigcerver, Rodríguez,

Benet, Martí, Nadal, Castell, Llorens, Roselló, Serra, Coll, Company, Poquet, Seguí, Gual (Gualde), Alemany, Arlandis, Ferrer, Martines, Moll, Segura, Martorell, Bono, Fullana, Diego, Terrades, Bru, Coves, Ferragut, Bisquerra (Bisquert), Torrella, Morro, Sureda, etc. Eso viene a confirmar que la condición de “marranos” no era exclusiva de los 15 apellidos chuetas.

Actualmente está claramente demostrado que muchos de los que se convirtieron para no ser expulsados se fueron a vivir a lugares muy apartados donde la Inquisición no tenía medios de acceso, como ocurría en los valles pirenaicos de Bearn, Batzán, Roncal, Salazar (en los Pirineos navarros), D'Arán (en los catalanes), de Ansó o Canfranc (en los aragoneses), a las Urdes (Extremadura), a las Batuecas (Salamanca), y en zonas de Asturias, de Galicia, frontera con Portugal, etc., para seguir practicando la religión judaica, con su “shabat”. Pero cita casos en municipios de muchas provincias españolas, sin omitir la de Alicante (donde nombra a Tárben, Alcoy, Albaterra, y Crevillente), pero además hay otros conocidos en sus localidades, que se podrían añadir aquí, porque siempre han seguido practicando el “shabat” a pesar del peligro.

Y es que, según el estudio llevado a cabo por Eugeni Casanova en su libro *Els jueus amagats: Supervivents de la Inquisició a la Sefarot del S. XXI*, el criptojudaismo ha existido sin interrupción hasta hoy en toda España. Por lo tanto, los descendientes de los judeo-conversos, (los “anusin”) en muchos lugares siguen conservando aún hoy, sus costumbres y creencias, aunque ya muy difuminadas, así como el sentimiento de su pertenencia al grupo, manifestándose a nivel mundial.

Cuando, llegado a un país extraño, alguien se declara descendiente de judíos, seguramente encontrará con relativa facilidad cierto apoyo y ayuda, para introducirse en la sociedad y en el mundo del trabajo, porque ellos se defienden, sabedores de que sigue existiendo un concepto equivocado sobre su raza, aplicándoles los calificativos de: tacaños, enamorados del dinero y de las joyas, falsos, traidores, inmorales, con una fisonomía especial, etc., y difamándolos como se ha hecho siempre a lo largo de la historia (antisemitismo), lo cual es una falacia inventada por el odio, porque a nivel mundial se reconoce, sin discusión, que la cultura medieval fue recuperando los conocimientos anteriores gracias a los judíos, únicos que sabían leer, escribir, y traducir los libros orientales del griego, del latín, del hebreo, del arameo y del árabe.

Desde entonces y hasta hoy, según Ángel Alcalà no hay un solo escritor, filósofo o artista en la historia de la cultura española que no tenga un origen judío (*Los judeo-conversos en la cultura y sociedad española*).

Y volviendo a la endogamia: esa costumbre es patente aquí en la Marina si comprobamos que, dos siglos después de la repoblación del s. XVII, los matrimonios aún se realizaban entre gente de la misma localidad mallorquina de donde habían venido

sus familias, aunque los contrayentes vivieran en localidades distintas y muy alejadas. Y además, siempre se daba entre familias de la misma categoría económica, social o religiosa, como ocurrió en Mallorca entre los llamados chuetas, según un exhaustivo estudio llevado a cabo por Enric Porqueres y Gené.

Económica y socialmente, se unían con los suyos, según fueran de “orella alta” (oreja alta) o de “orella baixa”, es decir, ricos o pobres. Religiosamente lo hacían según que en su intimidad practicaran el cristianismo o la ley mosaica. Todo ello indica que para los chuetas había “buenas familias” con las que casarse, y otras que no lo eran.

De ahí nace en esta zona nuestra, la costumbre aún actual de calificar a algunas familias diciendo de cada uno de sus miembros: “És de molt bones famílies” (es de muy buena familia). Ahora resulta muy difícil de entender lo que eso significa, porque frecuentemente, cuando oímos decir eso, uno piensa: ¿cómo puede ser ese de muy buenas familias sabiendo que ni él ni sus familiares han tenido nunca ni para comer, que son muy incultos, que llevan una mala conducta; que son muy maleducados; que en el pueblo son despreciados por todos los vecinos, y que ninguno de sus miembros tiene nada de bueno?

Nadie te quiere explicar el por qué, pero hemos de saber que se están refiriendo a su comportamiento religioso, porque a lo largo del tiempo y con todas las dificultades y peligros por los que se ha pasado, esa familia no ha olvidado a Yahvé, (Adonay) y ha seguido practicando el “shabat” a escondidas, sin usar comidas prohibidas y cumpliendo siempre con las normas de la ley mosaica. A eso es lo que llamamos ser criptojudíos, y despectivamente, “marranos”.

De ahí que en nuestra zona, se considera de muy buenas familias a aquel que sigue haciendo una serie de cosas raras que ahora ya casi se han perdido. O que si las seguimos practicando, muy pocos sabemos el porqué, e incluso si lo preguntamos, solo nos dirán: “Perquè sempre s’ha fet així” (porque siempre se ha hecho así).

En la Marina Baixa hay varios ejemplos de endogamias, que se dieron hasta avanzado el s. XX. Entre la gente principal de Altea, destaca la que se formó con los Thous, los Jorro, los Calzas y los Salvá, que luego extendieron a los Bas de Villajoyosa, a los Olcina de Gorga, y a los Bolufer de Jávea.

En el prólogo del libro *Reseña histórica de los pueblos de la Marina*, de Pedro M<sup>a</sup> Orts Berdín, su nieto D. Pedro M<sup>a</sup> Orts i Bosch, relata cómo en Benidorm, su abuela llevaba los apellidos Salvá y Orts, y su abuelo Orts y Berdín. Eran primos el abuelo y la abuela, además de primos de todos los Orts y los Tous. Explica cómo la hermana pequeña del abuelo, María Orts Berdín se casó con su primo Pedro Berdín Orts (luego eran primos doblemente, por parte de padre y por parte de madre), mientras que su otra tía, Rosario Fuster Orts se casó con su primo Pedro Berdín Orts (primos igualmente) Y así sigue el relato. He ahí pues otra

clara endogamia formada entre los Orts, los Berdín, los Thous los Salvá y, esporádicamente, con algún otro apellido de su misma categoría social o religiosa.

Tanto entre los ricos como entre la gente corriente, basta analizar los archivos eclesiásticos para ver como ciertos apellidos siguen eligiendo pareja entre los de su misma familia o dentro de un reducido grupo de los existentes. Así se ven claramente varios grupos de apellidos que siempre se casan entre ellos y especialmente dentro de la propia familia.

Siempre se ha oído comentar de una pareja de jóvenes enamorados, que la familia de uno de ellos no acepta que se casen porque no quieren al otro, y eso sigue ocurriendo hoy en todo el mundo (porque uno de ellos “no es de buena familia”). Esas costumbres raras se procuró dejar de practicarlas en España a partir de finalizada la guerra civil, por miedo a la dictadura, que se propuso luchar contra “el contubernio judeo-masónico”, frase curiosa inventada por el Dictador y que era su obsesión, usándola en todos sus discursos, quizás para disimular y que nadie supiera que el apellido Franco, junto con el de Méndez, son los dos más característicos del judaísmo converso de Galicia.

Pero era costumbre habitual entre nuestros abuelos, heredada de sus padres, el arreglo de los matrimonios por conveniencia. Del mismo modo, los ricos dejaban en su testamento una cantidad de dinero para las jovencitas pobres, a fin de que tuvieran una dote para poder arreglar su matrimonio, sin la cual era imposible que se casaran, como ocurría entre los chuetas mallorquines (así consta en los archivos eclesiásticos locales). Esas son costumbres propias del pueblo judío a nivel mundial hasta el día de hoy

Muchas personas ahora ya mayores, aún hemos visto hacer en nuestras casas ciertas cosas que nos parecían raras o cuanto menos, curiosas, algunas de las cuales se siguen practicando en la actualidad. Vamos a citar solo algunas de esas prácticas que son más habituales actualmente, y que eran parte de las 37 señales catalogadas por la Inquisición sevillana en el 1482 para detectar a los criptojudíos (falsos cristianos o “marranos”):

**A).** El padre dice: “Ací ningú s’asseia a la taula sense haver-se rentat les mans”(Aquí nadie se sienta a la mesa sin haberse lavado las manos). Eso que actualmente sabemos que se hace por higiene, no ocurría siglos atrás, en que la gente no se lavaba nunca, y la suciedad era la principal causa de la peste. Pero era de gran importancia lavarse las manos para poder tocar el pan, y se hacía por motivos religiosos. El pan y el vino eran sagrados, y era obligatorio como símbolo de pureza tener las manos limpias antes de tocarlos. Ya en el s. I, para que el pueblo judío le comprendiera, Cristo usó esos dos signos sagrados para representar su cuerpo y su sangre en la Eucaristía.

**B)** Sabemos que para cumplir con la ley mosaica no se podía comer carne impura, y una de las impurezas era tener restos de sangre. Por ese motivo:

1) Al matar un animal, aún hoy, se le cuelga de las patas cabeza hacia abajo para que se desangre totalmente durante varias horas.

2) Una vez cortados los tacos de carne, y antes de meterlos en el puchero, se lavan debajo del grifo, por si quedan restos de esa sangre prohibida.

3) Cuando la mujer mata un conejo, gallina, etc., siempre se sienta en el mismo lugar de la casa, y de cara al lugar por donde sale el sol.

4) Los criptojudíos mallorquines actualmente matan el animal dejando caer su sangre sobre un hoyuelo hecho en el estiércol del corral o en el bancal, donde la entierran

**C)** Tampoco se puede comer pescado que no tenga escamas, ni animales que repten. De ahí que a mucha gente le han enseñado desde hace siglos que la anguila, el congrio, la morena etc., son reptiles y da mucho asco comerlos. Así nunca han querido probarlas ni conseguirás que lo hagan.

**D)** Sobre el pan, que ya hemos dicho que era sagrado:

1) Aquí en la Marina, los que ya somos de la tercera edad, recordamos como se hacía antes el pan, amasando la harina en un lebrillo grande. Era pan para toda la semana, se llevaba al horno del pueblo a cocer, pero los agricultores, lo cocían en su propio horno y luego se guardaba en la despensa (*el celler*) encima de una tabla de madera de mobila, rectangular (*la post del pa*) y suficientemente grande para que cupieran 7 panes. Luego se cubría con el mandil, que no era como en castellano un delantal, sino una tela rectangular a rayas anchas, paralelas y alternas de color blanco y azul. Ambos signos recordaban cosas importantes para el judaísmo: el 7 recordaba la “menorá” o candelabro de los 7 brazos, y el mandil representaba la “talet” o lienzo así rayado que se ponían los varones a la espalda y cayendo hacia delante por encima de los hombros para la ceremonia religiosa.

2) Sigue existiendo actualmente la costumbre de cortar el pan dentro de un plato, para que no caiga ninguna miga sobre el banco o la mesa. Ahora creemos que es para no ensuciar, pero se debe a que dejar caer migas de pan era un pecado grave para el pueblo judío, e iba contra la Ley mosaica.

3) Si una persona distraída durante la comida deja el pan panza para arriba, alguien le da la vuelta inmediatamente y se avisa al infractor para que eso no vuelva a ocurrir. Ya nadie sabe el motivo, pero es que esa práctica es pecado grave para los judíos.

4) Si el pan se cae de la mesa, se levantan todos a la vez, a cogerlo, y el que lo consigue, lo besa antes de ponerlo en su lugar, porque tirarlo al suelo es pecado.

5) Cuando un niño no se comía todo el pan, y estaba en pleno campo, podía tirar los restos como cosa muy normal, pero la persona mayor que lo veía le avisaba que: “Tirar el pa

és peccat” (tirar el pan es pecado). Cuando un niño oía eso, pensaba que en aquel momento, acabada la guerra civil, y con el hambre que había, querían decirnos que había niños que no tenían para comerlo y lo que nosotros hacíamos tirándolo era inmoral. Es después, y tras preguntar a los viejos, cuando nos damos cuenta que la frase venía desde tiempo inmemorial y no era debida a la escasez de pan, sino a una firme creencia transmitida de generación en generación.

**E)** En Semana Santa, que era la Pascua judía, la costumbre general era hacer potaje de garbanzos con pedacitos de huevo duro, y salsa de almendras picadas, pero sin carne, o hacían “faves bollides amb un rall d’oli cru” (habas tiernas hervidas aliñadas con aceite de oliva crudo). Y todo ello para no comer carne.

**F)** Hoy continúan elaborándose los “crespells” que es pan ácimo (sin levadura) un poco salado y pinchado en toda su superficie con el tenedor antes de cocerlo, para que no hinche, ya que el pueblo judío no podía usar levadura ni pasta fermentada para hinchar el pan. Y es frecuente hacer dulces por la Navidad, cortando la masa con moldes de hojalata en forma de la estrella de David.

**G)** Se siguen haciendo las empanadas rellenas de tomate, huevo duro y atún, pero sin carne. Tanto el potaje, como los “crespells” y esas empanadas, también las hacían los moriscos, pero son la comida típica de Galicia, Asturias, y de los valles de Bearn, D’Arán, d’Ansó, Canfranc, Baztán, Roncal, Salazar, y demás zona norte, lugares en varios de ellos donde no llegaron a vivir nunca los musulmanes ni llegó allí su influencia.

**H)** Sigue la costumbre en muchos lugares de hacer embutido de carne de vaca para no usar el cerdo, como la “butifarra catalana” (morcilla) que además es blanca para no ponerle sangre. No en vano, todas las ciudades catalanas fueron pueblas judías, y de raza hebrea han sido siempre todos los nativos catalanes.

**I)** Hay frases hechas corrientemente usadas, como decir:

1) “Es més sa, menjar peix que carn” (Es más sano comer pescado que carne), por el miedo a comprar carne impura o con restos de sangre, mientras que para comprar pescado puro, era suficiente con que tuviera escamas y no reptara.

2) O la que dice “No s’ha de menjar carn de caça porque és molt malsana” (No se ha de comer carne de caza porque es muy malsana). No es que sea malsana; lo dicen porque está sin desangrar y es impura. Sobre ello oímos decir: “¡Ay, que asco, jo carn de caça no en vull!” (Yo carne de caza no quiero). Ello es debido a que de pequeños ya les han enseñado así al oírse lo decir a los padres, abuelos, y demás personas adultas durante toda su vida.

3) Por el mismo motivo también dicen: “La carn de porc es malsana” (La carne de

cerdo es malsana), porque la prohíbe la ley mosaica. Actualmente los nutricionistas la consideran una de las más nutritivas.

**J)** Son muy frecuentes ciertas prácticas que se siguen usando y que los jóvenes atribuyen a la superstición, cuando en realidad son costumbres judías usadas a nivel mundial. Por ejemplo:

1) Al levantarse por la mañana, ponerse primero el calcetín y el zapato del pie derecho. De ahí nacen las frases de “alçar-se amb bon peu” (levantarse con buen pie) para tener un buen día.

2) Cuando van a ultimar un negocio y llegan a la puerta piensan “Entrem amb bon peu” (Entremos con buen pie) y ponen primero el derecho, para que les salga todo bien. Por eso, cuando las cosas del día han salido mal, dicen: “Hui no m’he alçat amb bon peu” (Hoy no me he levantado con buen pie).

3) Otra práctica muy corriente es poner “mariposas” o luciérnagas encendidas flotando en un vaso de aceite. Eso se hace especialmente en dos ocasiones: todos los viernes por la noche para que duren todo el sábado, en que se celebra el “shabat” y el día de Todos los Santos y el de Animas, en honor de los difuntos de la familia. Si preguntas el motivo por el que las ponen, te contestarán que: “Són per a les animetes del Purgatori” (Son para las almas del Purgatorio) y responde a la obligación judía de honrar a sus difuntos.

**K)** Cuando se usaban los candiles de aceite, era costumbre hacer las mechas o “torcidas” retorciendo siete hilos gruesos de algodón, para recordar la luz que desprendía la menorá o candelabro de los siete brazos. Aún hoy, gran número de lámparas que cuelgan sobre una mesa, en muchísimas casas, constan de siete bombillas, una central y seis alrededor, en recuerdo de la menorá.

**L)** Hasta hace muy poco, aún continuaba la costumbre muy arraigada entre los hombres, de hacer durante la cuaresma, pequeños sacrificios personales en esos 40 días, como: dejar de fumar, dejar de afeitarse, no acudir a la taberna, no beber vino ni licores, etc. Eso es en recuerdo de lo que hacían nuestros antepasados durante la Pascua judía.

**M)** Sigue muy arraigada en todas las sociedades con ese origen, la costumbre de determinar la edad de las personas diciendo los años que se tienen y los meses. Es a partir de los años 80 cuando los jóvenes, con la modernidad, con estudios, y con una mayor cultura, insisten en decir a sus mayores que “eso no se dice y es de ignorantes”, pero sin embargo, aún hoy, las madres jóvenes no dicen que el niño tiene dos años o tres, sino 24 meses, 36 meses, etc., e incluso los muy mayores siguen usando la frase de “Tinc 60 anys i mig” (Tengo sesenta años y medio). Esa costumbre está desapareciendo por los motivos indicados.

**N)** También en la Marina, y en la zona rural del resto de España, donde todos se conocían,

se actúa como hicieron los mallorquines del s. XVII al llegar aquí y, para ocultar al resto del mundo que eran de raza hebrea, utilizaron las siguientes estrategias:

1) Muchos modificaron sus apellidos, los castellanizaron, los transformaron, pero la costumbre general fue la de establecer una relación de complicidad entre todas las familias de cada pueblo o comarca, para despistar a la Inquisición y a los posibles enemigos, con el fin de que nadie ajeno a ellos supiera su secreto, dado que la forma más visible y fácil de reconocer a este pueblo es a través de los apellidos. Es por eso que:

2) Se hizo el acuerdo tácito de omitir el uso de los apellidos de los vecinos de cada localidad, sustituyéndolo por un apodo o “malnom” ante los extraños, para no dar pistas, aprovechándose de que entonces no existían aún esos catálogos exhaustivos de apellidos judíos que actualmente circulan para conocimiento de los estudiosos del tema. Así conocemos a los vecinos como: Conna, el Boix, el Teuler, el Rull, Botifarra, el Roig, Nòrrim, Corretger, Caldo, Flequer, Pallot, Barranquí, Sardí, Botja, Bombero, el Blanco, el Maco, Centinela-la, Coeta, el Bollo, l’Alfassi, el Polopí, Galera, el Boix, etc.

Actualmente ya va desapareciendo esa costumbre, a lo cual contribuimos los profesores, prohibiendo que en clase se nombrase a los compañeros por el apodo. También ha influido el hecho de haber estudiado muchos jóvenes, y tras conseguir una carrera, el resto del pueblo ya no se atreve a llamarlo por el apodo familiar.

**O)** Es una costumbre corriente y muy extendida, el poner nombres bíblicos del Antiguo Testamento a los hijos: Esther, Sara, Rebeca, Raquel, María, Isabel, Ana, etc. o David, Moisés, José, Simeón, Daniel, Ismael, Samuel, Rubén, Jacob (Jacobo-Santiago) Benjamín, etc. o los nombres de los arcángeles Miguel, Gabriel y Rafael, así como Ángel, Miguel Ángel, etc.

**P)** Y ni que decir tiene lo introducida que sigue aún estando, la costumbre de poner al primogénito varón, el nombre del abuelo paterno, y al segundo el nombre del abuelo materno, siguiendo el mismo ejemplo con las niñas recién nacidas.

**Q)** Es aún habitual que cuando alguien va el domingo camino de la iglesia para asistir a la misa, al encontrarse con un amigo, si éste le pregunta “On vas?” (¿Dónde vas?) que el interpelado conteste: “Mira, anem a complir” (Mira, vamos a cumplir). Se trata de una frase hecha y la decimos por una costumbre ancestral, sin saber qué es lo que significa. Hoy podríamos interpretar que se va a cumplir con el quinto mandamiento de la Iglesia, pero en otra época era la manera de decirle a un íntimo, que iba a que le vieran en la iglesia para engañar y hacer creer que era un buen cristiano.

**R)** Hay otras frases parecidas a esa, y que tienen la misma finalidad de saber qué es lo que conviene hacer y decir, para engañar al que nos vigila. Son heredadas de antiguo, y las usamos aún, cuando acudimos a un acto religioso o civil sin ninguna gana y solo por quedar

bien. Entonces afirmamos: “Anem a fer bon poble” o “Anem a cumplir amb la gent” (‘Vamos a hacer buen pueblo’ o ‘Vamos a cumplir con la gente’).

**S)** Es muy frecuente que la madre nos advierta antes de salir de casa: “Ves amb compte”, “Tin els ulls ben oberts”, “Tin cura dels desconeguts” (‘Ve con cuidado. Ten los ojos bien abiertos. Ten cuidado con los desconocidos.’). Hoy interpretamos que se están preocupando por nuestra salud, por nuestra seguridad, para evitarnos accidentes, que no nos atraquen, pero se dicen por costumbre, ya que a ellas también se las dijeron en su día. Esas frases hechas advertían al que salía, que había de fijarse mucho en lo que hacía o en lo que decía para no darle pistas a nadie sobre sus creencias y sus costumbres, ya que el principal enemigo del criptojudío fue siempre otro criptojudío o cualquier judeo-converso, que lo denunciaría sin ningún escrúpulo a la Inquisición, con tal de hacerle creer a dicho organismo que él sí que era un auténtico converso y buen cristiano, para así evitar ser vigilado.

**T)** Cuando un niño ve en su familia algo inusual que él no entiende, porque no lo hacen en casa de sus amigos y conocidos, pregunta a sus padres el por qué ocurre eso en casa, y solo le contestan: “Es que nosaltres som diferents” (Es que nosotros somos diferentes). Es que nosaltres som així” (Es que nosotros somos así).

Las consecuencias de ser judío convertido a la fuerza, son muy variadas y a veces opuestas:

1) Es frecuente que pasado el tiempo, y viendo que no le permiten practicar sus creencias, el judeo-converso se convierta en un perfecto ateo, incapaz de creer en algo.

2) Pero también es muy frecuente que el convertido a la fuerza, llegue a ser con el paso del tiempo un integrista cristiano, o lo que llamamos despectivamente” un beato” o una “rata de iglesia”. En el primer caso y para disimular, el falso converso o “marrano” hará ostentación de una fe cristiana exageradísima, acudiendo absolutamente a todos los actos religiosos, rezando en voz alta para que todos le oigan, o moviendo mucho los labios para hacer creer que está rezando en silencio. Algunas mujeres, rezan haciendo movimientos de subidas y bajadas alternativas de la cabeza aprendido de sus abuelos, y se dan golpes en el pecho durante la Misa (como recuerdo de la fiesta del Yon Kippur).

Estas actitudes aún abundan hoy, especialmente entre la gente muy mayor, aunque también hay jóvenes que lo hacen, porque así se lo enseñaron sus padres. Posiblemente ese sea el motivo por el que durante el franquismo iba todo el mundo a Misa, porque sabíamos que el cura y los beatos llevaban un control de los que no iban. En casa, la madre nos preguntaba ¿De qué color era hoy la capa del cura? para comprobar y asegurarse de que habíamos ido.

3) A la pregunta del niño a sus mayores: “Vosaltres per què no aneu mai a Missa?”

(Vosotros ¿Por qué no vais nunca a Misa?) recibirá siempre la misma respuesta: “Mira fill, això no és precís. El Senyor diu : Tu fes bé i no faces mal i un altre sermó no et cal” (Mira hijo, eso no es preciso. El Señor dice: Tú haz el bien y no hagas el mal y otro sermón no lo necesitas”) porque como ya hemos dicho, entre los que se convierten en ateos, su actitud es justificarse como puedan, con tal de no ir a la iglesia.

4) Pero esos mismos ateos, que no has visto nunca en una misa, es muy curioso comprobar que no faltan ni una sola vez en su vida a la Misa del día de Todos los Santos ni a la del día de difuntos, porque entre los judíos, el respeto a los muertos de la familia así lo exige.

**U)** Otra práctica que ha perdurado inalterable hasta hoy, entre nuestra población, es la de amortajar a los difuntos según la ley de Moisés y siguiendo estos pasos:

Desnudar enteramente al difunto y lavarlo con un trapo y agua caliente.

Cortarle todas las uñas de manos y pies.

Afeitarse la cara.

Ponerle ropa interior sin estrenar y vestirlo con la mejor ropa que tenga.

Si no tiene un traje bueno se le pone un hábito morado o se le envuelve con una sábana sin estrenar. (Si no tiene, mandan a comprarla).

Se le atan los pies, las manos y las mandíbulas.

Le colocan encima de un madero o somier en una habitación totalmente vacía y de la que han sacado todos los muebles, cuadros etc.

En casa del difunto no se puede cocinar. La comida la traerán los vecinos.

Esa noche no se puede dormir, velan al difunto, familiares, vecinos y conocidos.

La Ley Mosaica manda a las mujeres llevar dos años de luto.

Es indulgente con los varones, pero muy estricta con las mujeres.

La mujer deberá vestir enteramente de negro, con medias, pañuelo a la cabeza y una toca de lana sobre los hombros, aunque sea verano y haga calor.

Deberá estar recluida en casa, salvo para asistir a la Misa dominical. (Esta referencia a la mujer de luto, todas las personas mayores somos testigos de dicha práctica porque lo hemos visto en nuestras casas, en nuestros abuelos. Hoy ya no se ve porque han aparecido los tanatorios, donde la preparación del difunto es la misma, y las mujeres se han liberado igualándose al hombre.

Como hemos comentado al principio, si actualmente le preguntamos a nuestros

padres, por qué se hace éso, contestarán: “Perquè sempre s’ha fet així” (Porque siempre se ha hecho así) puesto que, en realidad, nadie sabe ya el motivo, y los que lo saben y lo practican, se lo callan.

V) Por último, y para no alargarlo más, hemos de fijarnos en un hecho muy curioso que sigue ocurriendo, pese a que la modernidad ya nos ha mentalizado de que las parejas no necesitan casarse, y nadie critica ni ve mal un montón de hechos actuales. Lo cierto es que frecuentemente, los novios pasan por el altar para contentar a los abuelos (que no ya a los padres, a los que no les importa) los cuales se ponen muy pesados en esa idea y lo exigen (aunque sepan que un matrimonio hecho a la fuerza en la Iglesia, o contraído por no practicantes del cristianismo, no es válido canónicamente). De la misma manera obligan a los niños a tomar la primera comunión, aunque luego no vuelven a ir nunca más a Misa en toda su vida. Afirman que el motivo de esa insistencia es “Pel què dirà la gent” o “Què pensarà la gent de nosaltres?”, “Què dirà el poble?” ( Por el qué dirá la gente, ¿què pensarà la gente de nosotros? ¿Qué dirà el pueblo?).

La realidad quizá sea una consecuencia de ese miedo atávico a los mismos vecinos del pueblo, que durante siglos fueron posibles denunciantes ante la Inquisición. Miedo heredado de muchos siglos de disimulos y falsedades, para salvarse del terrible castigo, ya que todo cripto-judío sabía, que su principal enemigo ante ese terrible organismo ya inexistente, era otro judío, para ganarse la confianza de la Inquisición y evitar así que lo investigaran a él.

**Altea, 20 de noviembre de 2014**

## NOTES

---

(1) PORCEL, Baltasar, *Els xuetes mallorquins (Quinze segles de racisme)*, Ed. 62, 2002, p. 21-37.

PORQUERES I GENÉ, Enric, *L’endogàmia dels xuetes de Mallorca. (Identitat i matrimoni en una comunitat de conversos, 1435-1750)*, Ed. Lleonard Muntaner, 2001, p. 42,43.

(2) PORCEL, Baltasar, *Els xuetes mallorquins (Quinze segles de racisme)*, Ed. 62, 2002, p. 39-45.

(3) DE LOS RIOS, José Amador, *Hª social, política y económica de los judíos en España y Portugal (3 vol.)* Imprenta T. Fortanet, Madrid, 1876, Vol. III, p. 408 y siguientes, más aclaraciones a pie de página.

(4) PORQUERES I GENÉ, op. cit., p.23.

(5) Íbidem, p. 29

(6) Íbidem, p. 42-46

(7) CASANOVA, Eugeni, *Els Jueus amagats (supervivents de la Inquisició a la Sefarat del S. XX). Famílies que han mantingut en secret els rituals del judaisme*. Ed. Columna, 2005, p. 119-229

(8) PORQUERES I GENÉ, op. cit., p.160-169

(9) CASANOVA, Eugeni, op. cit., p. 117-118, 145-, 152-,157-160-161, 182-190-196, 227-239.

## **Bibliografía**

---

Archivo parroquial de Altea, Libro de bautizos del 1794 al 1801

CASANOVA, Eugeni, Els Jueus amagats (supervivents de la Inquisició a la Sefarot del S. XX). Families que han mantingut en secret els rituals del judaisme. Ed. Columna, 2005

DE LOS RIOS, José Amador, Hª social, política y económica de los judíos en España y Portugal (3 vol.) Imprenta T. Fortanet, Madrid, 1876

PORCEL, Baltasar, Els xuetes mallorquins (Quinze segles de racisme), Ed. 62, 2002

PORQUERES I GENÉ, Enric, L'endogàmia dels xuetes de Mallorca. (Identitat i matrimoni en una comunitat de conversos, 1435-1750), Ed. Lleonard Muntaner, 2001